



Gobierno
Municipal de
CEDRAL
2024 • 2027

ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

En la Ciudad de Cedral, S.L.P., siendo las 13:35 hrs. de **26** de febrero de 2026, se reunieron en las instalaciones del Centro Cultural, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal para efectuar la **SEGUNDA REUNION ORDINARIA**, contando con la presencia del **C. Lic. Cinthia Verónica Segovia Colunga**, el **C. Ing. Francisco Agustín Almaguer Hernández**, Presidente y Secretario Técnico del CDSM, Los CC. **Profra. Elda Marlene Maldonado Manzo**, **Juan Manuel Villanueva Flores**. Regidores del H. Ayuntamiento. **C. Lic. Sergio Rodríguez Martínez**, **Secretario del H. Ayuntamiento**, Lic. **Franco Alejandro Coronado Guerra** Representante Sedesore Bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de Asistencia y Asuntos Generales
- 2.- Instalación Legal de la Asamblea.
- 3.- Nombramiento de Escrutador.
- 4.- Cambio y modificaciones al Programa de Obras y Acciones correspondientes al Ejercicio 2026
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Lectura y Validación del Acta de Consejo.
- 7.- Clausura de la asamblea.

PRIMER PUNTO. - Se procedió a levantar la lista de asistencia de los Consejeros de Desarrollo Social Municipal encontrándose 16 de **22 representantes** Sociales de que conforman el Consejo.

SEGUNDO PUNTO. - De conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal se hace constar que la reunión se inicia en la segunda Convocatoria y que, existiendo Quórum legal, queda formalmente instalada la asamblea conforme a la Ley y a lo dispuesto en la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí en el Artículo 2 sección III.

TERCER PUNTO. - **Elección del Escrutador y Moderador.** Se propuso como escrutador al **C. Simón Acevedo Torres** y como moderador al **C. Ing. Francisco Agustín Almaguer Hernández** secretario técnico del Consejo el **C. Ing. Francisco Agustín Almaguer Hernández** Pregunta que si están de acuerdo con la propuesta anteriormente expuesta la cual es aceptada por unanimidad.

CUARTO PUNTO. - Cambio y modificaciones al Programa de Obras y Acciones correspondientes al Ejercicio 2026

QUINTO PUNTO. – Asuntos Generales.

Primer Punto: El Ing. Agustín Almaguer Hernández., hace de su conocimiento al Consejo de Desarrollo Social Municipal el acuerdo administrativo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del distrito Federal, entre los Municipios del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2026.

FONDO /2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FFM)	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)
	\$20,944,214.00	\$26,402,854.00

Segundo Punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los resultados de evaluación de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

EJERCICIO EVALUATORIO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL CEDRAL, S.L.P.

Sobre su funcionamiento, Aplicación y Supervisión de los Fondos Municipales, provenientes del Ramo 33, en el Ejercicio 2025.

1.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal, ¿Aprobó el (P.O.A.) Programa Operativo Anual?

SI (16) NO () ¿Por qué?

2.-A Usted como miembro del Consejo, ¿Fue Informado oportunamente del monto del que se iba a disponer en el ejercicio 2025?

SI (16) NO () ¿Por qué?

3.-En Sesión del consejo, ¿Se priorizaron las Obras y Acciones para beneficiar a los Habitantes del Municipio?

SI (16) NO () ¿Por qué?

4.- ¿Se cumplieron las metas trazadas de Obras y Acciones en el Consejo de Desarrollo Social?

SI (16) NO () ¿Por qué?

5.- ¿Cuántas Reuniones Ordinarias y Extraordinarias hubo en el Consejo?
(16) 12 REUNIONES ORDINARIAS Y 1 EXTRAORDINARIA

6.- Los Funcionarios Municipales miembros del Consejo, acudieron a la Asambleas y, ¿Participaron en las Sesiones promoviendo y proponiendo acciones de beneficio Social?

SI (**16**) NO () ¿Por qué?

7.- Con respecto a SEDESORE, ¿Ha servido de apoyo la presencia del Funcionario Estatal comisionado?

SI (**16**) NO () Exprese algún comentario al Respecto:

8.- ¿Las Obras y acciones emprendidas con los Fondos, ¿Tuvieron algún impacto, positivo en los habitantes del Municipio, o en la región?

SI (**16**) NO () Señálelas por Favor:

9.- Al 31 de Diciembre del 2025 ¿Quedaron Obras inconclusas?

SI () NO (**16**) ¿Por qué?

10.- Como Miembro del Consejo de Desarrollo Social ¿Que propone para mejorar en el Ejercicio 2025 Tanto de Funcionamiento del Consejo como de la Aplicación de Obras y de los recursos en el combate a la Pobreza?

- ✓ QUE SE SIGAN HACIENDO OBRAS NECESARIAS QUE AL MUNICIPIO LE HACEN FALTA PARA COMBATIR A LA POBREZA.
- ✓ CREO QUE HA SIDO ADECUADA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN CUANTO A LA PRIORIZACION DE OBRA CUBRIENDO LO MAS NECESARIO.
- ✓ TODO ESTA BIEN QUE SE CONTINUEN LOS APOYOS PARA LAS PERSONAS DE COMUNIDADES.
- ✓ BRINDAR APOYOS Y ESTAR MAS CERCA CON LAS PERSONAS QUE MAS OCUPAN.
- ✓ DARLE UN BUEN FIN QUE SEA BIEN ADMINISTRADO PARA LAS OBRAS MAS IMPORTANTES.
- ✓ QUE SE REALICEN MAS OBRAS TANTO EN LA CABECERA COMO EN LAS COMUNIDADES PARA BENEFICIO DE TODOS.
- ✓ APOYO A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS CON PIES DE CASA, APOYO A LA VIVIENDA, MEDICAMENTO, HOSPITAL, AMBULANCIAS LAS 24 HRS, Y QUE ESTEN EN BUEN ESTADO.
- ✓ QUE SE SIGA TRABAJANDO PARA TENER MAS OBRAS EN EL MUNICIPIO Y COMUNIDADES PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES.

El presente ejercicio, tiene como objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipio de San Luis Potosí.

La información vertida servirá a las Autoridades Municipales para analizarla y sacar conclusiones que sirvan de base para mejorar las acciones en el ejercicio siguiente.

SEXTO PUNTO. - Lectura y Validación del Acta de la Asamblea. Ing. Francisco Agustín Almaguer Hernández; da lectura a el acta y no habiendo ningún cambio y estando todos de acuerdo se somete a validación y es aceptado por unanimidad. A continuación, se pasa a la rúbrica para la misma.

SEPTIMO PUNTO. - Clausura de la Asamblea. Lic. Cinthia Verónica Segovia Colunga; declara solemnemente concluida la sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal y trabajos relacionados con el mismo siendo las 14: 40 hrs. Agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación.

PRESIDENTE DEL C.D.S.M.

SECRETARIO DEL C.D.S.M.

Lic. Cinthia Verónica Segovia Colunga.

Ing. Francisco Agustín Almaguer Hdz.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

Profa. Elda Marlene Maldonado Manzo

C. Juan Manuel Villanueva Flores

**VOCAL DE CTRL. Y VIGILANCIA.
DEL CDSM URBANO.**

**VOCAL DE CTRL. Y VIGILANCIA.
DEL CDSM RURAL.**

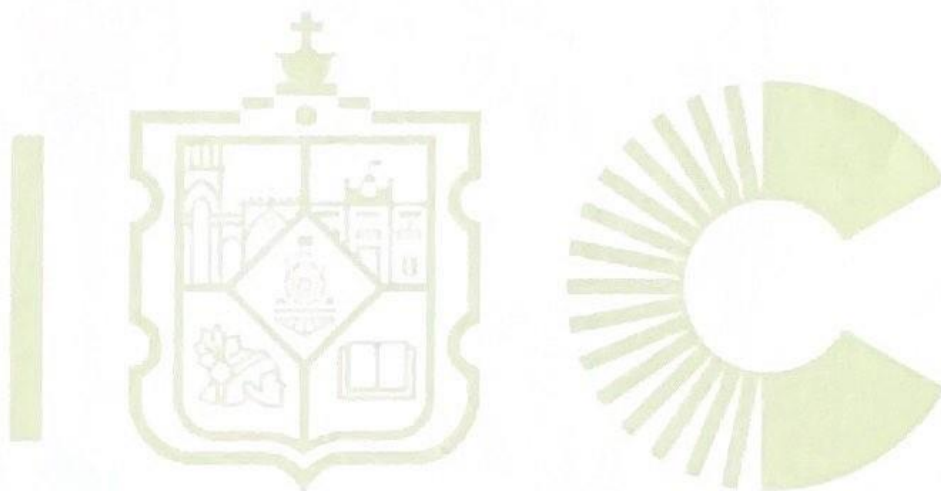
C. MA. Guadalupe García Velázquez.

C. Guadalupe Medrano Soto.



REPRESENTANTE SEDESORE

Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra.



GOBIERNO
MUNICIPAL DE
CEDRAL
2024 • 2027